Sesión 18ª.-

Día 16 de octubre de 1922.-

Ausente con aviso. Sr. Oraindia.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día diez y seis del mes de octubre del año mil novecientos veintidos reunidos en la Sala de Sesiónes del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Fermín Errea, y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Profesor don Jorge A. Boero, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

6914.- I/1922. Que Dirección Administrativa proceda a liquidar, sin más trámite y a la mayor breve... Instituto Bernasconi.- Liquidación

Ul

certifica-dos por dos cuartas partes de las obras.—

dad, el certificado nº 1 que eleva Dirección Gral de Arquitectura, por las dos cuartas partes de las obras ejecutadas en la construcción del edificio destinado al "Instituto Bernasconi", debiendo ser considerada la cuestión relativa a la demora en la terminación de las mismas, en la oportunidad de liquidarse los certificados finales.—

Sección Provincias

15.933 Salta.— Permuta directores escuelas 18 y 121.—

5/922. Acordar, a contar del próximo curso escolar y conservando sus actuales sueldos y categoría, la permuta que solicitan la Srta Isabel Bobarissi de Tejerina y Sr Manuel Yañez, directores de las escuelas nº 18 y 121 de Salta.—

15.669 Santa-Fe. Confirmación maestros.—

5/922 Confirmar en sus puestos al personal docente interino sin título de las escuelas nacionales de la provincia de Santa Fe, que ha cumplido la antigüedad reglamentaria y goza de buen concepto pro-

		fesional y que indica la Inspección General de Provincias en su nota de fs 2 del expediente.–	
15.916.	S/922.	Acordar el pase que solicitó de la escuela nº 26 a la nº 72 de San Juan, la maestra auxiliar, Srta Arcelia Bravo de Sasso, debiendo hacerse efectiva esta medida a contar del próximo curso escolar.–	San Juan.– Traslación maestra escuela 26.
10.324	B/922.	Acordar a la Asociación de Fomento Escolar de Florida (provincia de Buenos-Aires) de los efectos que solicita la misma con destino a la escuela particular "Bernardino Rivadavia" que funciona en la localidad, solamente una colección de grabados de prohombres, sin marco.–	Buenos Aires. Concesión retratos prohombres a Sociedad Fomento de Florida.–

Sección Territorios.

16.519–	N/922.	Anotar en la foja de servicios del Inspector Seccional de Territorios Sr. Juan R. Espinosa las manifestaciones oficiales que sobre su actuación profesional hiciera el ex-Ins	Inspector Espinosa.– Constancia en foja de servicios.–

hl

pector Grãl de Territorios Sr Raúl B. Díaz en el año 1910, no así las formuladas por el ex-gobernador del territorio de Misiones Dr Barreiro, por tratarse de un funcionario que, aunque autorizado dentro de su cargo para sustentar esas opiniones, no ha podido formarse un concepto acabado y técnico de las escuelas en el transcurso de una gira por el territorio

13.335 Chaco.- Refundición escuelas 16 y 65. — | 6/922. | 1°- Refundir las escuelas n: 16 y 65 de Las Palmas (Chaco) en una sola que funcionará bajo el n: 16 con doble turno y bajo la dirección de la actual directora de la n: 16 Srta María Elena Gómez.-

2°- Acordar un vice director para el turno que no esté a cargo de la directora

Sección Capital.

14.741 Consejo 9°.- Nombramiento vice escuela 5. — | 9/922. | Nombrar vice-directora infantil para la escuela n: 5 del C. E. 9°, con carácter honorario y sueldo actual a la maestra de primera categoría de la n: 15 del

		mismo Distrito, P. N. Srta Dolores María González, en reemplazo de la Srta Emma Osores que renunció.–	
13.916	18/922	Autorizar a las directoras de las escuelas n° 5 y 7 del C. Escolar 18°, para suspender las clases en los días de fuertes lluvias, justificando las inasistencias en que incurra el personal docente de ambos establecimientos por ese motivo.–	Consej. 18°– Suspensión clases en escuelas 5 y 7 los días de fuertes lluvias.–
14.443	0/922	Pasar el expediente al Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial, para que amplíe su informe con respecto a la capacidad y responsabilidad del Apoderado suplente don Alfredo Weiss.–	Oficina Judicial– Trámite expediente–
		Suspender al portero de la escuela n° 16 del C. E. 7°, don José Paglia, hasta tanto se resuelva el sumario que se le instruye y que tramita por expediente 8055-7-1922.–	Consej. 7°– Suspensión portero escuela 16–
15.009	16/922	Acordar un punto de bonificación al M. N. Sr. Candido Faustino Arriola, en	Arriola. Bonificación por suplencias

Vº

mérito a los 118 días de servicios prestados en su carácter de suplente, durante el presente curso, en las escuelas nocturnas de la Capital con muy buen concepto.—

14.486 15/922. Complementaria 17.— Denegando ubicación subpreceptor como auxiliar.— — No hacer lugar al pedido que formula el director de la escuela complementaria de varones n. 17, que funciona en jurisdicción del C. E. 15, en el sentido de que se designe al Sr. José C. Bazan, como auxiliar de dicho establecimiento, quien es subpreceptor de la nocturna "A" del referido Distrito, y no se encuentra comprendido en los términos del Volante 31, por cuanto de acuerdo con la resolución de junio 7 del corriente año, deben ubicarse en los cargos de auxiliares de escuelas complementarias, a maestros que estén en las condiciones del Volante 31.

14.689 7/922. Consejo 7º: Traslación subpreceptor a escuela nocturna "B" del Consejo 20º— Acordar pase a la escuela nocturna "B" del C. E. 20, donde existe una vacante al subpreceptor de la nocturna "A" del Distrito 7º, Sr. Florencio Furst, debiendo hacerse efectivo dicho pase al comenzar el próximo curso escolar, dada la altura del año.

16.538	12/9/22	—No hacer lugar al pedido de suspensión de clases en las escuelas del C.E. 12; el día 17 del corriente, que formula la Comisión de Maestros pro homenaje al Dr. Juan F. Aranguren, con motivo de sus bodas de plata profesionales, a fin de facilitar la concurrencia de maestros y alumnos al acto que con tal motivo se realizará, por cuanto el H. Consejo ha sentado ya una norma de conducta con respecto a la participación de las escuelas en actos de carácter particular, sin que ello desconozca los méritos adquiridos por la persona que es objeto del homenaje.—	Consejo 12: Deniegan suspensión clases por homenaje a particular.—
4761	15/9/22	—Aprobar el proceder del C. Escolar 16 al trasladar a la escuela n. 4 de su dependencia, en lugar de la Srta María Luisa G. de Marra que fué ubicada como maestra-auxiliar en otro establecimiento, a la maestra de la n. 7 del mismo Distrito, Srta Elvira Anunciada Tedale, y en reemplazo	Consejo 16: Traslación maestra a escuela 4.—

de ésta a doña Dora Anatole, quien desempeña el cargo de maestra auxiliar en la nº 15 del Distrito 15º, y está en condiciones, según el certificado médico que obra a fs 1 del expediente de volver a su cargo de maestra de grado.-

15.207 - A/922. Asociación Wagneriana.- Interpretación de canciones premiadas en festival de fin de curso.-

1º- Autorizar la interpretación, en el festival de fin de curso que se realizará el Sábado 25 de noviembre próximo en el Teatro Colón de los cantos que han merecido el "Premio a la Canción Escolar", que anualmente otorga la Asociación Wagneriana, agradeciéndole su importante contribución al progreso de la institución escolar en el órden de la educación estética de los niños.-

2º- Pasar el expediente a la Comisión de Hacienda y Asuntos para que arbitre los fondos que demande la realización del festival mencionado.-

Escuelas Complementarias.-

Nombrar maestros especiales para las escuelas comple

mentarias que se indica a continuación, con carácter de interinos hasta el 31 de diciembre próximo e imputación al Acuerdo del T.E. de 29 de agosto último, a las siguientes personas:
Escuela n°20: Sr. Arturo B. Osuna (dactilografía).-
Escuela n°47: Srta Fortunata Maresa (dactilografía)
Escuela n°30: Srta Celina Ferreyra Sagrera (música)
Escuela n°54: Srta América Brites (música).-

Nombramientos maestras.-

Sección Provincias.

15.588 C/922. Volver a Inspección Gral de Provincias el expediente referente a provisión de puesto de maestro ayudante adscripto a la Inspección Seccional de Córdoba, para que dé el concepto del M.N. Sr Rogelio Silva Benítez.-

Inspección Provincias. Trámite de expediente relativo a propuesta de maestro adscripto.

Sección Capital.-

1°.- Déjase sin efecto el nombramiento de maestra especial (Corte y Confección), de la escuela complementaria n°23, efectuado por el H. Consejo en sesión de 11 del corrien-

Escuela Complementaria 23.- Nombramiento profesora.

te, a favor de doña Josefina Martegani.-

2°.- Nómbrase maestra especial (corte y confección), de la expresada escuela complementaria n° 23, a la Srta María Migone de Etchegoyen, con carácter de interina hasta el 31 de diciembre próximo, e imputación al Acuerdo del T. E. de 29 de agosto último.-

Asistencia Pública.- Señalando inconveniencia de vacunar alumnos en las escuelas, debiendo efectuarse en los domicilios. —

Dirigir nota a la Dirección de la Asistencia Pública señalándole la inconveniencia de que la vacunación de los educandos se lleve a cabo en los locales de las escuelas, por los trastornos que ello ocasiona al buen funcionamiento de los respectivos establecimientos, y pedirle que la vacunación y revacunación de todos los alumnos de las escuelas primarias de la Capital se efectúe en los domicilios particulares de los mismos.-

Escuela Parque Olivera. Nombramiento maestra.

Hacer constar, por haberse omitido en el acta respectiva, que en sesión de

11 del actual se resolvió nombrar maestra de tercera categoría para la escuela de niños débiles del Parque Nicanor Olivera, en reemplazo de la Srta María Luisa Ercmini, que fué trasladada, a doña Teodelina Gagliardo.—
Fuera de línea a fs 68: "zar el próximo curso escolar, dada la altura del año". - Vale. Sobre raspado a fs 69 renglón 14 "norma" - Vale.—
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.—

Jorge A. Boero

[illegible signature]